



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD  
DEL MARTES 20 DE OCTUBRE DEL 2020  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo las 19.00 p.m. del día martes 20 de octubre del 2020, en la Plataforma Virtual ZOOM, se llamó asistencia a los señores Miembros al Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín

**DECANO – FIAS**

**MIEMBROS DOCENTES**

- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. QUIJANDRIA LAVARELLO, Juan Carlos

**MIEMBROS ESTUDIANTES**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella

Con la Presencia del señor Decano, 06 Miembros Docentes, y considerando la participación del Tercio Estudiante, 03 Miembros Estudiantiles - FIAS. Haciendo el Quorum de Ley, por lo que se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

**AGENDA**

- 1.- APROBAR informe Final de Ganadores del CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE en la modalidad Virtual 2020-I de acuerdo al Oficio Virtual N° 029-CCCPCD/MV-UNICA-2020**
- 2.- REQUERIMIENTO DE PLAZAS PARA COBERTURAR NECESIDAD ACADÉMICA SEMESTRE 2020-I.**

El señor Decano agradece, la participación de los Miembros del Consejo de Facultad que están haciendo un esfuerzo para ingresar al Consejo de Facultad, y que el MINEDU convoca a reuniones en cualquier momento a veces hay sesiones de Consejo Universitario ampliado en la mañana y en la tarde y dentro de ello nos piden información que tenemos que presentarlo durante el día, ese



es el estilo de trabajo del MINEDU, esto es para Licenciamiento, que observaba uno de los indicadores, que no había Concurso Público, que los contratos eran directos, el amiguismo, contratos a dedo, eso es lo que le han exigido el MINEDU y el SUNEDU, por eso es que exigía y que eso es una de las observaciones hechas por eso es que han exigido que debería haber concurso y por eso se ha llevado a cabo el concurso, así el concurso sea exitoso para unos y no sea exitoso para otros pero se ha llevado el concurso por lo tanto se ha cumplido con ese indicador, y ahora van a volver a convocar el concurso pero con menos plazas, en el concurso solo se han coberturado dos plazas, nos faltan aún 10 plazas, en el Consejo Universitario nos han indicado que inmediatamente se convoque a consejo de Facultad para **APROBAR** el Informe Final de los ganadores del Concurso Público de Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I, en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" para la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria y se emita inmediatamente la Resolución correspondiente, por eso agradece la voluntad de los Miembros del Consejo de Facultad que están participando, y que vienen trabajando y apoyando a la Institución y por ende a nuestra Facultad ,

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- APROBAR informe Final de Ganadores del CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE en la modalidad Virtual 2020-I de acuerdo al Oficio Virtual N° 029-CCCPCD/MV-UNICA-2020.**

El señor Decano informa que ambos puntos de la Agenda están relacionados, y procede a dar lectura al Oficio Virtual N° 029-CCCPCD/MV-UNICA-2020, y pregunta si hay alguna opinión respecto al tema.

El Dr, Manuel Israel manifiesta que estando colgado los resultados del concurso en la pagina web de la Universidad, por lo que lo único que se tiene que hacer es APROBAR los resultados del Concurso.

El Decano manifiesta que ya todos tienen conocimiento como se ha desarrollado el concurso que la Facultad no ha tenido mucha participación solo en la clase magistral, y que lo único que se tiene que hacer es APROBAR los resultados y



proponer al Consejo Universitario su Contratación y adscribirlos al Departamento de Ingeniería Ambiental, por lo que se procedió a la votación correspondiente.

**MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN DE ACUERDO CON APROBAR EL INFORME FINAL DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020-I**

- DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- CARRASCO GONZALES, José Antonio
- QUIJANDRIA LAVARELLO, Juan Carlos

**MIEMBROS ESTUDIANTES QUE ESTAN DE ACUERDO CON APROBAR EL INFORME FINAL DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020-I**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella

Por lo que, por **UNANIMIDAD** se **APROBÓ EL INFORME FINAL DE GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020-I**

**2.- REQUERIMIENTO DE PLAZAS PARA COBERTURAR NECESIDAD ACADÉMICA SEMESTRE 2020-I.**

Se pasa al segundo punto de la Agenda para presentar el requerimiento para cubrir la necesidad Académica de la FIAS, por lo que procedió a dar lectura al Oficio N° 20-2020-DD/UNICA del Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS, así mismo señala que adjunta la relación con que describe la denominación, condición y dedicación que se ha hecho llegar a cada uno de los Miembros del Consejo de Facultad, son 8 plazas a 16 horas y 2 plazas a 10 , en el caso de las plazas de profesor auxiliar se requiere tener Maestría, 5 años de ejercicio Profesional, pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna opinión.

El Doctor Manuel Israel HERNANDEZ GARCIA pregunta si todas las plazas no eran a 16 horas.

El Decano indica que el Director de Departamento ha hecho llegar 8 plazas a 16 horas y 2 plazas a 10 horas, y pregunta a la Dra. Antonina respecto a la propuesta del Director de Departamento,



La Doctora Antonina manifiesta que no ha coordinado con el Dr, Luís Alberto, MASSA PALACIOS.

El Dr. Manuel Israel manifiesta que el Consejo Universitario nos dio 12 plazas a 16 horas y ese fue el acuerdo de Consejo de Facultad, nosotros no podemos recortar las plazas a menos de 16 horas,

El Decano indica que entonces las plazas quedarían todos a 16 horas..

La Doctora Antonina indica que los cursos se tenían que hacer una reestructuración coordinando con el Jefe de Departamento de Ingeniería Ambiental el Dr. Luis Alberto MASSA PALACIOS, además debemos persistir con las 10 plazas a 16 horas.

El Decano manifiesta que debemos insistir con toda nuestra necesidad Académica se necesitan Profesores de Ciencias para los cursos Generales tenemos dos o tres cursos y los profesores de Ciencias no han venido, y se supone que esas Facultades van a contactar Docentes y que debemos presentar toda nuestra necesidad Académica.

El Dr. Manuel Israel HERNANDEZ GARCIA, manifiesta que se tiene que hacer un documento en dos partes.

1.- ratificar las 10 plazas a 16 horas, ese sería el acuerdo, y si hay que modificar algo en alguno de los cursos eso lo vería entre hoy y mañana la Directora de Escuela y el Jefe de Departamento.

2.- Todos los cursos que son de apoyo y que no han venido los Docentes porque las Facultades no lo han derivado ese sería otro pedido de los Docentes de apoyo.

El Doctor Rene DE LA TORRE CASTRO, manifiesta que las plazas que fueron APROBADAS por Consejo Universitario y que fueron APROBADAS por el Consejo de Facultad debería quedar tal como se APROBÓ y en cuanto a los profesores de apoyo consulta si ese requerimiento se hizo con documentos o como se requirió.

La Doctora Antonina señala que si se hicieron esos documentos inclusive se hicieron con nombre propio y que los Docentes no vinieron una vez que se enteraron que las clases iban a ser Virtuales.

Entonces este documento debe ir como un informe que se requirieron docentes para determinadas asignaturas y que fueron asignados a la Facultad y que no



se han constituido y de repente en su Facultad no tienen conocimiento que no está viniendo a cumplir con el desarrollo de la clase.

El Decano consulta a la Dr. Antonina ¿Cuántos cursos de apoyo tenemos de Apoyo?

La Dr. Antonina informa que en el primer semestre se tiene: matemáticas, Deporte y Cultura, Metodología del Aprendizaje, y Biología Ambiental. Luego en el tercer semestre Geología y Suelos, y luego en el VI semestre Estructura de concreto Armado los demás cursos son de especialidad.

El Decano indica que la Directora de Escuela debe hacer un informe en la que señale que el curso de Concreto Armado se necesita un Ingeniero Civil el cual a tenido inconvenientes se le a cursado el memorándum, pero no se ha hecho presente.

El Ingeniero José Antonio Carrasco Gonzales señala que, si estos profesores no han venido, ya se les debió haber hecho un informe a su Facultad comunicándole Que esos Docentes no se han hecho presentes al desarrollo de sus clases y cual es el motivo por lo cual no han venido, porque de repente se está asumiendo que estos Docentes están haciendo clases y eso es falso de repente ellos le dicen a su Facultad que están dictando clases.

El Decano comunica que eso no es así, como el caso del Docente Andrés Almeyda que se le comunico que el curso que iba a dictar era virtual, y el señalo que ese curso no se dicta virtual se dicta presencial, las matemáticas son presenciales, que en todo caso lo dictara en enero una vez que se empiecen las clases presenciales, hay una Comisión que integran seis Docentes nombrado por la Vicerrectoría Académica que constantemente está supervisando la plataforma paso a paso, ellos están detectando quienes dictan clases, quienes no dictan clases, y algunos Docentes están pensando que nadie fiscaliza, ellos van a hacer un informe al MINEDU, al SUNEDU y al Consejo Universitario este informe ya está avanzado. Ya informaron que la semana que viene, los Docentes que dictan clases semipresenciales, ya van a poder hacer clases en la ciudad universitaria en los laboratorios, respetando el aforo, y con los debidos permisos. La Doctora Antonina comunica que los Docentes que debían realizar clases semipresenciales como el caso del curso de Biología el Dr. Munive no llego a clases.



El Decano comunica que se va hacer el informe correspondiente y a la ves solicitar que se cubra esta necesidad Académica, estos cursos son de apoyo, la Autoridad se ha comprometido a resolver estos problemas con las otras Facultades.

El señor Decano pide someter al voto a fin ratificar las diez plazas a 16 horas y el informe adicional que se va especificando curso por curso.

El Doctor Rene indica que no se puede votar un trámite administrativo, solo se debe votar por las diez plazas.

Por lo que se procedió a llevar a cabo la votación siendo como sigue:

Los siguientes Miembros Docentes y Miembros Estudiantiles de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Vigente y considerando el Tercio Estudiantil votaron por ratificar las Diez Plazas a 16 horas:

#### **MIEMBROS DOCENTES**

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- CARRASCO GONZALES, José Antonio
- QUIJANDRIA LAVARELLO, Juan Carlos

#### **MIEMBROS ESTUDIANTES**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella

Por lo que se **ACORDÓ** por **UNANIMIDAD RATIFICAR** las Diez Plazas a 16 horas.

Siendo las 20.05 horas se dio por concluido la presente Sesión de Consejo de Facultad.